

Guayaquil, 25 de Julio 2020

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**Señores accionistas
EXPLORERCORP S.A.**

En calidad de comisario de EXPLORERCORP S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

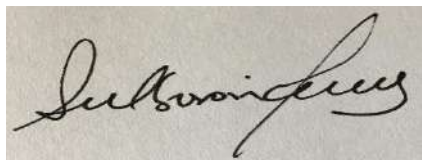
1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía EXPLORERCORP S.A. ha generado utilidad de \$4.68 durante el ejercicio económico del 2019.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2019 y 2020.

Atentamente,



YENNY CAROLINA SULBARAN FLORES

Comisario

CI: 0963601430